

Acta Extraordinaria 004-2019, celebrada por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Santa Ana, en la sala de sesiones del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Santa Ana, a las dieciocho horas del día 12 de setiembre del 2019.

MIEMBROS PRESENTES

Ángelo González Sánchez	Presidente
Estela Vargas Morales	Vice-Presidenta
Carolina Estrada Obando	Secretaria
Gerardo Anchía Azofeifa	Vocal

MIEMBROS AUSENTES

Marcela Montoya Álvarez	Tesorera
-------------------------	----------

INVITADA

Lic. Karla Barboza Sandí	Coordinadora Administrativa
--------------------------	-----------------------------

Se despacha el siguiente **ORDEN DEL DÍA**:

I. Audiencias.

- 1.1 **Lic. Andrea Robles. Asunto:** Proceso de Anualidades de Funcionarios del CCDRSA y Oficio de Auditoría.
- 1.2 **Comisión de Adulto Mayor y Sra. Teresa Morales. Asunto:** Solicitud de exclusión de esta miembro.
- 1.3 **Asociación de Natación.**

II. Informe del Coordinador Deportivo y Recreativo: Pendiente de ver en la Sesión Ordinaria 011-2019 por falta de quórum.

ACUERDO 1: Se aprueba el Orden del día. **QUEDA EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas y Sra. Carolina Estrada.

AUSENTE: Sr. Gerardo Anchía.

ARTICULO I. AUDIENCIAS

1.1 Lic. Andrea Robles

Se recibe a la Lic. Andrea Robles del Proceso Legal de la Municipalidad de Santa Ana, quien viene a aclarar las dudas de la Junta Directiva del CCDRSA con respecto a las anualidades de los funcionarios y el oficio enviado por el Proceso de Auditoría.

El Sr. Ángel González menciona que las consultas que tiene la Junta Directiva son con respecto al tema de las anualidades de los funcionarios que ya llevamos bastante tiempo en eso y no hemos podido darle una solución y con respecto al oficio enviado por la Auditoría donde nos indica que tenemos que actuar con celeridad y nos preocupa que vayan a creer que nosotros estamos sin hacer ninguna gestión, de igual forma los funcionarios desean que les resolvamos esta situación y lleguemos a un buen término, de nuestra parte queremos consultar con respecto al status del informe final que la Lic. Robles nos estaba realizando y algunas otras consultas por parte de los compañeros de la Junta Directiva.

La Lic. Andrea Robles manifiesta que ya tienen los cálculos hechos y actualizados al mes de julio, hay que hacer una resolución administrativa por cada uno de los empleados, donde se les indique que se les ha estado pagando una cantidad de dinero de forma equivocada e indicarles cuál es el monto correcto, de igual manera se les debe informar que a partir de ese momento que reciben la resolución se les empezará a cancelar el monto correspondiente y además se les debe informar que todo ese monto que se les canceló de más tienen que regresarlo y establecer la forma de pago como lo devolverán, sin embargo hasta que esa resolución no esté en firme no se puede ejecutar, lo que significa es que una vez entregada esa resolución los empleados tienen derecho a presentar un recurso de revocación, la revocatoria puede ser resuelta por la Junta Directiva, la apelación la resuelve el Concejo Municipal y eso dependería de lo que diga el Concejo, ya que podría declararse incompetente y enviarlo a Laboral, y al tratarse de salarios es un tema bastante complejo, primero porque los empleados llegaron y empezaron a laborar bajo esas condiciones, no fueron ellos los que generaron el error y el salario es intocable, esta resolución no solo implica devolver el dinero, sino que deben hacerlo con un salario inferior al que estaban recibiendo, entonces eso también hay que tomarlo en cuenta.

La señora Estela Vargas consulta, ¿si hay un límite de tractos mediante los cuales ellos pueden realizar la devolución del dinero o se puede hacer por un tiempo ilimitado?

La Lic. Andrea Robles le aclara que la ley establece un mínimo, pero no habla de un máximo.

El Sr. Ángel González consulta, ¿si existe la posibilidad de que la firmeza de la resolución quede en algunos funcionarios y en otros no?

La Lic. Andrea Robles manifiesta que cada resolución dice que el funcionario tiene derecho a recurrir en 5 días, el que no quiere recurrir no lo hace y esa resolución adquiere firmeza en ese momento.

El Sr. Ángel González menciona que ha hablado con los funcionarios y la mayoría de ellos están conscientes de ese error, pero podría ser que algunos no lo acepten.

La Lic. Andrea Robles menciona que por ejemplo el salario del Director Deportivo es una suma exorbitante de acuerdo a su categoría y eso sucedió porque no se hizo un estudio técnico por parte de Recursos Humanos y de acuerdo a las funciones que iba a realizar, se acordó pagar un salario equis, se sacó el cartel, participaron los oferentes y se dio la contratación.

La señora Carolina Estrada menciona que esa es la queja de la mayoría de las personas alrededor del CCDRSA, sin embargo no es culpa del funcionario.

La Lic. Andrea Robles menciona que efectivamente no es culpa del funcionario, la decisión incorrecta fue por parte del CCDRSA, de atraer a una persona con un salario tan alto sin exigir que esa persona tenga los atestados para el puesto, el CCDRSA tiene que regirse por el principio de legalidad, entonces si ocupa un Coordinador Deportivo debe especificar el nivel de conocimiento que debe tener esa persona y depende de ese conocimiento así será la base salarial, basado en un estudio realizado por Recursos Humanos, sin embargo si queremos que vengan bastantes personas a participar lo que se hace es ofrecer un buen salario y el salario para el Coordinador Deportivo fue decisión de la Junta Directiva de esa época, como si fuera un negocio privado, ahora, el funcionario fue contratado con ese salario y eso no se puede cambiar hasta que la persona deje de laborar en la institución, es ahí donde se puede hacer un estudio de la plaza y decidir el salario base que devengará la persona.

La señora Carolina Estrada menciona que con respecto a las anualidades, había hecho del conocimiento de los otros miembros de la Junta Directiva, que anteriormente había tenido la oportunidad de conversar con la Lic. Robles y les aclaré que me había indicado que podría tener la resolución en quince días, pero no sabía si eran 15 días hábiles.

La Sra. Carolina Estrada comenta que hay una solicitud de parte del CCDR de Calle Los Zamora de una malla para proteger la gradería, si mal no recuerdo costaba alrededor de ₡450.000, algo necesario porque se debe proteger la integridad de los niños y las personas que utilizan esas instalaciones, sin embargo se les dijo que no porque no había presupuesto y me preocupa la visión que tiene la comunidad acerca del CCDRSA en ese sentido.

La Lic. Andrea Robles menciona que al CCDRSA le corresponde convencer a la comunidad de que el CCDRSA debe trabajar como trabaja la Municipalidad, exactamente igual, en este mes someten a discusión el presupuesto para el CCDRSA correspondiente a los gastos del próximo año, entonces si ejecutando el presupuesto del 2019 viene el CCDR de Barrio Los Zamora y solicita ayuda, eso no está en el presupuesto del 2019, lo que se debe hacer es poner este proyecto dentro de la lista de proyectos para el año 2020 para ver si se le puede colaborar.

La señora Carolina Estrada menciona que literalmente esa ha sido la respuesta que se les ha dado, porque ni siquiera logró entrar en el PAO 2020.

La Lic. Andrea Robles menciona que el ahorro que puede generar la recuperación de este dinero correspondiente a las anualidades no es inmediato, será inmediato en el caso de los compañeros

que estén satisfechos con lo que diga la resolución y no la recurran, pero si la recurren no se puede ejecutar hasta que esté en firme y no es algo que vaya a ocurrir en el 2020.

La Lic. Karla Barboza desea aclarar que el presupuesto para el 2020 lo debemos de presentar al mes de julio y ahí se contempló el cálculo de las anualidades como corresponde, por lo tanto no está inflado.

La señora Carolina Estrada menciona que es más de un millón de colones que está saliendo de las arcas del CCDRSA para el pago de anualidades y basada en la información que me están dando podría ser que los funcionarios el próximo año tengan el mismo salario, entonces la problemática que veo es en la forma de pago, aunque creo que la Junta Directiva que estamos aquí somos conscientes de que no podemos maltratar al empleado, porque además que se les va a rebajar su salario, van a tener que dar una mensualidad con un salario más bajo del que están percibiendo en este momento, sin embargo nosotros como Junta Directiva siempre hemos mantenido la posición de no maltratar económicamente al empleado, pero si en las diferentes discusiones que hemos tenido el Sr. Presidente ha manifestado que hay algunos empleados que están dispuestos a colaborar porque se han dado cuenta que hay una mala gestión en el cobro de las anualidades y que están dispuestos a solucionar ese problema, debido a que existe esta posición por parte de ciertos empleados con respecto a este tema, quería consultar si se podrían separar los dos causas, primero, la ejecución del salario real como tiene que ser y segundo, la forma como ellos pagarían y la disposición que ellos tengan en colaborar con el CCDRSA para resolver ese asunto.

La Lic. Andrea Robles menciona que para llevar a cabo un proceso como éste no se puede iniciar un cobro sin el consentimiento del funcionario y por ende las causas no se pueden separar, a un funcionario no le puedo decir en un proceso que su salario estaba mal calculado y en otro proceso le puedo decir que la diferencia acumulada se la voy a cobrar, porque el cobro de un proceso es el resultado del mal pago del otro proceso, entonces la relación causa y efecto los une, sí se pueden separar por funcionario pero no se pueden hacer los dos procesos separados.

El Sr. Ángel González le menciona a la señora Carolina Estrada que una de las ventajas que se tienen a nivel presupuestario es que en el momento que se logre resolver y que los funcionarios acepten entrar en razón y que no hagan el reclamo al que tienen derecho, ahí estaríamos logrando que el presupuesto se nos disminuya en el caso de los gastos, la recuperación igual tendríamos que negociarla, pero por lo menos nos aseguramos que de aquí a diciembre y en adelante estarán recibiendo el salario real y por lo menos estaríamos normalizando esta situación y teniendo esa utilidad en el caso de cada funcionario que lo acepte, con respecto a la recuperación tenemos que ser conscientes que de una u otra forma se va a recuperar poco a poco en su totalidad.

La Lic. Andrea Vargas menciona que probablemente se dará esa recuperación tan a cuenta gotas que se va a diluir, sin embargo la diferencia se va a notar a partir del momento que se empiecen a pagar los salarios correctos, por lo menos en el primer año, pero el cobro de los salarios pagados en exceso, para que no golpee tanto a los empleados tiene que ser por un monto bajo.

La señora Carolina Estrada menciona que legalmente hay cosas que no entiende, por ejemplo no sabe si los funcionarios están notificados de la situación que se presentó con sus anualidades.

La Lic. Robles menciona que aún no se le ha notificado a ninguno, sin embargo ya tienen conocimiento del caso porque ellos mismos son los que han hecho los estudios, entonces todos están enterados y precisamente por realizar este trabajo es que ellos están conscientes de la situación.

La señora Carolina Estrada menciona que según lo externado por la Lic. Robles no se puede hacer un proceso separado?

La Lic. Andrea Robles le reitera que ajustar el salario al monto correcto y cobrar lo pagado en exceso no se puede separar, lo que procede es corregir el monto del salario real, además calcular el monto de todo lo pagado en exceso e indicarles la forma como se les rebajará, yo podría presentar dos o tres opciones de pago y ustedes lo definen mediante un acuerdo, porque ustedes como Comité y yo, conocemos sus ingresos pero no conocemos sus gastos, tenemos que tener todos los estudios necesarios para definir cuánto es el mínimo que se le puede cobrar a una persona sin desbalancearles su economía.

La señora Carolina Estrada manifiesta que ella está totalmente a favor de que cuando se proceda con el cobro a los funcionarios, se les tome en cuenta su parecer para que nos indiquen cuánto podrían pagar.

La Lic. Robles menciona que eso le corresponde al CCDRSA, si ellos están en posición de aportar un monto más alto del que se establezca están en todo el derecho de hacerlo para tratar de cancelar el monto en un plazo más corto.

La señora Estela Vargas consulta, ¿con respecto al monto que se les adeuda a los funcionarios correspondientes al Salario Escolar y si ellos quisieran abonar ese monto a su cuenta lo podrían hacer?

La Lic. Andrea Robles aclara que efectivamente lo pueden hacer, pero el CCDRSA debe hacerles entrega de su pago y una vez firmado el recibido, sería decisión de cada funcionario destinar ese dinero para que sea rebajado del monto que adeuda, sin embargo el CCDRSA no puede obligarlos a que lo hagan, sería decisión de cada uno de ellos.

La señora Carolina Estrada consulta que si a partir del momento que se les notifica a ellos empiezan a correr los 5 días, y después de esos 5 días pueden apelar?

La Lic. Robles menciona que efectivamente así funciona, se les notifica y a partir de ese momento tienen 5 días para presentar el recurso de revocatoria que lo resuelven ustedes mismos, y el de apelación que lo resuelve el Concejo, el empleado tiene la potestad de presentar los dos o solo uno, sin embargo si ponen uno tiene que ser el de apelación.

La señora Carolina Estrada consulta en cuánto tiempo estaría la notificación para los funcionarios?

La Lic. Andrea Robles manifiesta que ya ella la está elaborando, sin embargo tiene que fundamentarlo, está buscando jurisprudencia y cree que para la próxima semana ya podría tenerla lista.

La señora Carolina Estrada menciona que a raíz de todo el trabajo que la Lic Robles tiene, ella ve como una opción que se contraten los servicios profesionales de una persona que valore el caso.

Se incorpora a la sesión el Sr. Gerardo Anchía al ser las 6:17 p.m.

La Lic. Robles manifiesta que ella no tiene problema en que lo hagan, menciona que ustedes tienen una responsabilidad y tienen que solucionar esta situación lo más rápido posible, sin embargo valoren lo que esa persona les va a cobrar, porque un asesor externo a nivel laboral les podría cobrar un 25% de los montos adeudados y la idea es no gastar.

La señora Carolina Estrada manifiesta que lo que pasa es que no tenemos presupuesto sin embargo ese millón y medio que se paga de más lo multiplico y me pregunto cuánto en si nos hubiera costado contratar un abogado?

La Lic. Andrea Robles menciona que efectivamente se está pagando de más un millón y medio pero si nos devolvemos al 2008 y lo multiplicamos por ese millón y medio sería una cantidad muy grande de dinero y a esa cifra le van a cobrar un 25% por brindar el servicio, realmente sería un monto muy alto.

La señora Carolina Estrada menciona que la Junta Directiva tiene claro que si usted no nos ha entregado esa resolución ha sido porque tiene mucho trabajo, sin embargo si nos vemos involucrados en una denuncia nosotros no podemos decir que la abogada estaba muy ocupada y que nosotros le insistíamos que nos entregara el resultado pero ella no podía porque tenía otras obligaciones, a eso es a lo que me refiero.

La Lic. Andrea Robles menciona que tiene toda la razón porque la responsabilidad es de ustedes.

La señora Carolina Estrada reitera que esa es su preocupación, que de estar esperando, podamos exponernos a una demanda.

La Lic. Andrea Robles manifiesta que la opción que está recomendando es muy buena y por lo menos se justifica que ustedes buscaron otra posibilidad para que les resuelvan más rápido pero tienen que valorar si vale la pena.

El Sr. Ángelo González menciona que tiene una consulta con respecto a la nota que nos envió Auditoría, sabemos que estamos mal parados porque no hemos resuelto, pero tenemos la justificación de que todo este tiempo esta Junta Directiva en pleno ha tratado de darle una solución.

La Lic. Andrea Robles le aclara que son advertencias, ellos son conocedores de la situación al igual que ustedes, entonces están en la misma posición de ustedes y tienen que enviar una advertencia que es lo que corresponde, pero ustedes lo que deben hacer es contestar en qué plazo tendrán la resolución de acuerdo al resultado de esta reunión que se está realizando el día de hoy.

El Sr. Ángelo González menciona que ya se elaboró una nota con todas las gestiones que hemos hecho.

La Lic. Andrea Robles manifiesta que esa es la respuesta, porque ustedes sí han hecho y se han preocupado, otra cosa importante es que ustedes no son los responsables.

El Sr. Ángelo González menciona que en este caso han tratado de acuerparse con la asesoría legal de la Municipalidad para poder resolverlo, sin embargo la preocupación de nosotros era esta nota que nos envió la Auditoría, que le contestaremos que todavía estamos trabajando en eso porque es un tema bastante complicado.

El Sr. Ángelo González le consulta a la Lic. Andrea Robles de cuánto tiempo estaríamos hablando para recibir de su parte la resolución para estar un poco tranquilos.

La Lic. Andrea Robles se compromete a tener dicha información de hoy en ocho días a más tardar.

La señora Carolina Estrada menciona a la Lic. Robles que en días pasados le solicitó a la Coordinadora Administrativa que le brindara la información de los montos que le corresponden a cada funcionario, y ella me indicó que no me lo podía entregar sino era por medio de la Junta Directiva.

La Lic. Karla Barboza menciona que ella lo que le dijo era que prefería que le hiciera la solicitud por medio de la Junta Directiva porque todavía esa información se encontraba en revisión.

La Sra. Carolina Estrada manifiesta que ella lo que estaba solicitando eran los montos actualizados del monto real que se tenía que cobrar a cada funcionario.

La Lic. Andrea Robles aclara que ella lo que presenta son proyectos de resolución, ustedes lo estudian y lo aprueban como Junta Directiva, hasta que esté aprobado como Junta Directiva, esa resolución queda en firme.

La señora Carolina Estrada consulta, ¿si la Junta Directiva no puede saber del proceso?

La Lic. Andrea Robles le aclara que no lo puede saber usted sola, lo puede saber la Junta Directiva en pleno.

La Sra. Carolina Estrada manifiesta que si ella solicita alguna gestión de lo que está haciendo la Coordinadora Administrativa, ella no está en la obligación de informarnos lo que está haciendo con

usted, porque hasta el día de hoy yo no tengo conocimiento de los documentos que la Lic. Barboza le ha entregado a usted ni sé cómo va caminando todo.

La Lic. Andrea Robles le aclara que la Coordinadora Administrativa le entregó la información antes de que ustedes formaran parte de esta Junta Directiva.

La señora Carolina Estrada menciona que ella quiera saber si la Administración tiene el deber de entregar un informe de lo que va haciendo con usted y los trámites que se van realizando.

La Lic. Robles le menciona que la Coordinadora Administrativa recibe directrices de la Junta Directiva.

La señora Carolina Estrada consulta con respecto al proceso de cómo se hacen las cosas, es necesario que nosotros le estemos preguntando a la Lic. Barboza lo que está haciendo? Porque el asunto es que si yo me doy cuenta que ella le había entregado documentación a usted yo no habría llegado a consultarle a usted y me habría dado cuenta que todo estaba adelantado y eso me preocupa porque hay una responsabilidad por parte de la Junta Directiva y no estamos recibiendo el paso a paso que se va dando para sentirnos tranquilos.

La Lic. Andrea Robles le aclara que cuando ella recibe estos cálculos usted no era miembro de esta Junta Directiva, quienes hicieron el trámite fue la Junta Directiva anterior, la Coordinadora Administrativa no tenía que darle cuentas a ustedes porque ni siquiera existían y cuando llegan aquí ya están en otras cosas, Karla lo que hace es actuar de acuerdo a los acuerdos que se han tomado, y si hay algo complicado es el manejo de personal, tienen que cuidarse de girar instrucciones claras y por escrito, también deben indicar qué reportes quieren y con qué frecuencia.

La señora Carolina Estrada manifiesta que desde que inició en esta Junta Directiva están con el tema de las anualidades, entonces ella decidió investigar por su cuenta y cuando tuvo la información clara para poder manejar una conversación en sesión, cuando yo llegué donde usted la Coordinadora Administrativa recién había enviado la actualización de los montos, entonces valorando la situación le gustaría saber si ella está en la obligación de informarnos el paso a paso de lo que está realizando la administración o si cuando me entero que algo está pasando tengo que venir a preguntar aquí a la Junta Directiva?

La Lic. Andrea Robles le aclara que hay cosas que la administración hace porque las viene haciendo desde hace tiempo atrás y no porque haya algún cambio de Junta Directiva va a dejar de hacerlas, sin embargo cada Junta Directiva que viene pone las reglas del juego y decide cuál es la forma de trabajar.

El Sr. Ángelo González aclara que si anteriormente todo se ha hecho mediante acuerdos, es como están acostumbrados, si quieren cambiar esa directriz es parte de lo que no estaba estipulado, sin embargo si la Junta Directiva está en pleno y hay acuerdos anteriores ya tomados, tienen que

respetarse, lamentablemente eso pasa cuando entra un miembro nuevo, porque no sabe cómo se ejecutan las cosas.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que en su caso particular, lo que necesitaba saber era la afectación que tenía al asumir esta responsabilidad a sabiendas que desde el 2008 se estaba presentando esta situación, y esto lo que causa es una zozobra en el colaborador, en este caso me parece que por un error en los cálculos ellos están recibiendo un dinero de más y lo disponen como tal.

La Lic. Andrea Robles aclara que primero que todo ellos no lo sabían, tampoco se estaban robando nada y en su conciencia ellos desconocían la situación.

El Sr. Gerardo Anchía consulta porqué en el momento que lo supieron, responsablemente no indicaron que no se les pagara más ese monto para no ir sumando esa cantidad que ahora les va a causar una carga de egresos en el pago y que es lamentable, porque lo que se busca es que los funcionarios trabajen en condiciones óptimas y que tengan confianza en nosotros, sin embargo me tranquiliza que ya viene la resolución por parte de la Lic. Robles y ojalá que haya comprensión por parte de los funcionarios para que de una vez por todas se pague lo que corresponde y esos recursos sean devueltos al CCDRSA, ojalá que los funcionarios entren en conciencia y que esta Junta Directiva disponga lo que hay que hacer para que nosotros como Comité en estos dos años de gestión lleguemos al mejor camino que es apoyar el deporte y la recreación en la comunidad, estoy anuente de que esto se haga de la mejor manera con toda la legalidad y que no haya ninguna afectación hacia los funcionarios y que nosotros como Comité trabajemos con base a eso.

La señora Carolina Estrada consulta si el monto del salario escolar que se aprobó en el 2017 se toma como anualidad?

La Lic. Andrea Robles le aclara que la anualidad forma parte del salario, el salario escolar no se ha calculado porque se calcula hasta que tengamos el monto correcto de las anualidades, y la idea de que el monto del salario escolar lo abonen al monto que adeudan está muy bien, porque ese es un monto con el que no contaban.

La Lic. Andrea se compromete a trabajar en la elaboración de la resolución para presentarla a la Junta Directiva en ocho días.

1.2 Comisión de Adulto Mayor y Sra. Teresa Morales.

Se recibe a los señores: Sra. Ana Isabel Anchía, Sra. Margarita Vargas, Sra. Gisela Rehaag, Sra. Lidia Carballo, Sra. Carmen Cordero, Sra. Vilma Hernández, Sra. Miriam Alfonso, Sra. Antonieta Ramírez, Sr. Armando y Sr. Daniel Alvarado, quienes son miembros del Comité de Adulto Mayor y profesoras ad-honórem que imparten algunos cursos del programa de Adulto Mayor del CCDRSA.

El Sr. Ángelo González les brinda la más cordial bienvenida y a la vez les menciona que la señora Estela Vargas es el miembro de la Junta Directiva asignada para el Adulto Mayor y no han vuelto a invitarla a las reuniones.

La señora Estela Vargas manifiesta que efectivamente no la volvieron a tomar en cuenta en las reuniones de la Comisión y le extraña que la señora Carolina Estrada mencionó que ella había solicitado que las reuniones se realizaran en la noche, sin embargo ella está consciente que los adultos mayores a esa hora no pueden asistir, la verdad nunca he dicho que nos reunamos en la noche, anteriormente se reunían en la tarde y yo muchas veces no tuve tiempo de llegar por motivos de trabajo.

La señora Isabel Anchía manifiesta que muchas veces la invitaron pero no se presentaba.

La señora Estela Vargas añade que ahora ya tiene un nuevo horario los días viernes y tiene la posibilidad de asistir.

La señora Isabel Anchía menciona que lo tendrá en cuenta y que le extenderá la invitación a la próxima reunión.

La señora Carolina Estrada menciona que ella tiene una consulta con respecto a los materiales y la manera como los distribuyen, ya que en una sesión anterior tocamos ese punto y no quedó claro la manera como ustedes entregaban los materiales.

La señora Gisela Rehaag, Secretaria de la Comisión de Adulto Mayor, procede a dar lectura a una carta referente al tema de la entrega de materiales (documento adjunto).

La señora Carolina Estrada menciona que en la carta hay una parte donde habla de una acusación, sin embargo quiero dejar claro que la señora Marcela Montoya lo que indicó era que ella en lo tiene de estar asistiendo al curso no había visto que se le diera materiales a nadie.

La señora Gisela Rehaag menciona que en ese caso ella debió haberlo consultado con la profesora y la profesora le hubiera explicado y no traerlo aquí y que se pudiera convertir en un chisme.

La señora Carolina Estrada manifiesta que con esta carta que están presentando todo queda claro, también la señora Marcela Montoya nos ha externado que de su parte está dispuesta a trabajar con ustedes y espero que no tomen esta observación de ella como una acusación porque tenemos que buscar la unidad entre ustedes y nosotros.

La señora Gisela Rehaag menciona que el problema en estos casos son las dudas que quedan flotando.

El Sr. Ángelo González manifiesta que eso nos quede de experiencia porque tal vez no somos claros a la hora de transmitir la información y en ese momento lo que se estaba haciendo era la

adjudicación de los materiales a uno de los proveedores que estaba ofertando y era demasiado caro lo que nos cobraba y el comentario de la señora Montoya surgió a raíz de eso, que la señora comentó que ella estaba en el curso y nunca le habían dado materiales, pero eso fue todo, entonces muchas veces nos sucede que la información no está tan fluida como para poder llegar con claridad a lo que se pretende, pero ese fue el comentario, sin embargo muchas gracias por aclararnos la situación.

El Sr. Daniel Alvarado menciona que otro punto importante es que si alguien viene a decir cosas relacionadas a los programas, para eso está la Comisión, para resolverlo.

El Sr. Ángelo González manifiesta que de su parte no sintió tan grave el comentario, quizás se nota la frialdad a la hora de hacerlo, sin embargo la señora Carolina Estrada se ocupó de traer la información para aclarar la situación.

La señora Isabel Anchía menciona que ella no siente preocupación por eso ya que ellos trabajan de forma transparente, ese programa de Adulto Mayor es demasiado bueno, los cursos se dan con profesores ad-honórem, reciben invitaciones para asistir a muchas actividades, tenemos el baile folclórico, a Tai-Chi asisten más de 60 personas, toda ha sido muy bonito como para afearlo de esa forma, pero y con esta carta nosotros aclaramos la situación y seguimos caminando.

La profesora Antonieta Ramírez menciona que ella recibió materiales desde el año pasado y aún los utilizan, les compró un locker a sus alumnas para que guarden todo con llave y tienen sus cosas guardadas en cajitas, para que quede claro que ella si recibió todo el año pasado.

La profesora Vilma Hernández manifiesta que en su caso también recibió los materiales, le han dado tela y ella les dio un pedacito a cada una de sus alumnas, sin embargo ella guarda sus materiales en un bolso y lo lleva y lo trae porque se pierden las cosas, pero sí ha recibido su material también.

La señora Carolina Estrada menciona que con el cambio de presupuesto que solicitaron y que fue aprobado, en cualquier momento se les enviarán a comprar los materiales que habían solicitado.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que se pone a las órdenes de todos ustedes para lo que les pueda colaborar, a la vez menciona que justamente esto es lo que ha venido conversando con los compañeros, con respecto a la cercanía que debe tener el CCDRSA con los grupos organizados que están afines al Comité, por lo que le solicita a la señora Estela Vargas que como representante del CCDRSA asista a las funciones.

La señora Estela Vargas menciona que ella en todo momento trata de asistir.

El Sr. Gerardo Anchía recalca que la idea de eso es que la información llegue aquí clara y concisa y que no exista esa lejanía entre el CCDRSA y los grupos organizados, con base en lo que he escuchado no hemos sido puntuales en la entrega de materiales con base al presupuesto que se hace a principio de año, lo que me parece es que debe haber una buena comunicación y ese enlace Comité-Comisión y que en cada reunión ese miembro que se comprometió a estar para ser vocero del Comité y que

venga aquí a defender a la Comisión y aparte de eso informar cómo se distribuyen los recursos, para que estemos completamente en una sintonía, entonces no vamos a tener problemas como este comentario que se dio, porque la misma representante sería la que nos aclare las situaciones que se presenten en el camino y tendremos una comunicación constante y fluida y así trabajaremos mucho mejor en los próximos años.

La señora Gisela Rehaag agradece la apertura y las palabras expresadas por parte del Sr. Gerardo Anchía.

La señora Miriam Alfonso agradece la oportunidad y quiere mencionar que con respecto a los adultos mayores, no es solamente el trabajo que ellos hacen para recrearse, sino el trabajo que realizan en beneficio del cantón, lo que esto está ayudando a las familias en el desarrollo del adulto mayor, esto no se puede lograr con hilos y agujas, ni haciendo danza, sino lo que se ha logrado hacer en el corazón de cada uno de estos adultos mayores ha sido maravilloso, quiero que de verdad ustedes tengan esa visión porque realmente están transformando una comunidad, entonces me siento muy agradecida y quiero pedirles que nos ayuden a ampliar el presupuesto para el siguiente año, por la razón que nos hemos venido despertando y la gente espera ese paseo de fin de año y mucho adulto mayor no tiene la oportunidad, entonces si nosotros podemos para el año entrante tener bien claro lo que se está haciendo con ellos y cuál es el impacto que tienen en la comunidad, nos gustaría que ese presupuesto aumentara para bien de todos, porque no es que se está gastando un dinero en el adulto mayor, se está invirtiendo en una comunidad, entonces les pido encarecidamente que cuando vean el asunto del presupuesto nos tengan un poquito más de consideración y se nos pueda ampliar porque realmente se ha estrechado bastante porque lamentablemente los costos no nos ayudan, entonces si teníamos una actividad y no la podemos llevar a cabo, queremos saber cómo podemos ayudar para poderla realizar, que nos vean como parte de ustedes mismos, sería muy bonito, por eso les pido que la apertura sea más amplia y que nos tengan en cuenta para poder seguir creciendo como adultos.

La señora Isabel Anchía manifiesta que el otro punto que quieren tocar es relacionado con la señora Teresa Morales.

La señora Gisela Rehaag procede a leer la carta que le fue enviada a la señora Teresa Morales con respecto a sus ausencias a las reuniones de la comisión y la decisión de rescindirla de su puesto en dicha comisión (adjunto documento).

La señora Isabel Anchía aclara que el problema es que ella no asiste a las reuniones ni a las actividades, entonces como comisión tomamos esa decisión y fue de manera unánime todos estuvimos de acuerdo, ella es muy problemática, pelea mucho con sus compañeros, estuvo en teatro y no pudo, ahora está en baile folclórico y ya está enojada con todos, entonces fue por eso que decidimos excluirla y creo que nosotros como Comisión tenemos autoridad para tomar esa decisión.

El Sr. Ángel González menciona que esa es la idea de tener un miembro del CCDRSA en su comisión, el procedimiento es que ustedes nos envíen esa nota a nosotros como Junta Directiva, donde ya

existe una antigüedad de discusiones o de ausencias para que nosotros como órgano podamos tomar la decisión de comunicarle a ella, no directamente ustedes como Comisión, eso no quiere decir que ustedes no tengan autoridad para hacerlo pero debió venir a la Junta los motivos por los cuales ustedes consideraban que no podía seguir en la comisión y nosotros como junta llevar el debido proceso, el trabajo entre ustedes y nosotros debe ser mancomunado y la información tiene que fluir lo más transparente posible y esa es una de las cosas que nosotros buscamos, que tengamos una mejor comunicación y que no salgan perjudicadas las personas que integran estos grupos para que no se vea dañada la parte de voluntariado.

La señora Gisela Rehaag menciona que el problema con la señora Teresa se debió a las ausencias, conflictos y agresión física, tenemos dos casos de agresión física en dos grupos diferentes y las profesoras lo pueden avalar.

La señora Isabel Anchía menciona que en 6 años que tiene esta comisión de conformada nunca se había dado un caso como éste.

La señora Estela Vargas informa que la señora Teresa Morales se presentó esta noche a la reunión sin embargo se retiró cuando observó tanta gente, ella quería agradecer y trajo su carta de renuncia, creo que ella es una persona adulta mayor y también merecía ser escuchada, procedo a leer la carta que me entregó (adjunto documento).

La señora Estela Vargas menciona que ahora lo importante es trabajar de aquí en adelante de la mejor manera y dejar todo atrás para el bien de todos, ella solamente vino a entregar la carta y a agradecer al CCDRSA y se retiró.

La señora Isabel Anchía informa que con respecto a las telas que les entregaron para los trajes, una señora que llega a clases de Tai-Chi cobró 15 mil colones por la hechura, entonces todos están felices porque ya vamos a tener el traje, también quiero aclarar que esas telas no iban junto con el material que nos dieron, pero después Karla me dijo que sí iba dentro de los materiales.

La señora Estela Vargas manifiesta que la idea del CCDRSA al dar las telas es que esos trajes se guarden y queden en un stock para ser utilizados por otras personas que ingresen nuevas en caso de que algunas personas dejen el grupo.

La señora Carolina Estrada manifiesta que de su parte quiere felicitarlos porque ella asistió a la actividad del Día de la Madre y fue algo maravilloso, en lo personal son lo mejor en organización que tiene el CCDRSA, una de las cosas más importantes es que son adultos mayores y son demasiado organizados, y lo comprobé el día de esa actividad, en bordado está haciendo cosas preciosas, en piedras también, cosas que podrían ser tomadas como emprendedoras, es algo magnífico.

Con respecto a lo que propone la señora Estela Vargas con relación a los uniformes, es una gran idea, tal vez cuando tengamos la oportunidad de tener los recursos para comprarlos, los que entran no tendrán que pagar y los que se vayan los van dejando y siempre se mantendría el CCDRSA con ese stock de vestuario.

Quisiera hacer una pregunta, ya que yo soy nueva aquí y no sé cómo se maneja, en la carta ustedes indicaron que van a elegir un miembro para sustituir a la señora Teresa, pero me gustaría saber si es necesario elegir otro miembro o si en números ustedes se sienten bien con estos 7 miembros que quedan, esto porque a veces es difícil lograr que se puedan reunir la mayoría de los miembros y que todos compaginen con el mismo horario, entonces mi consulta es cómo ven ustedes si se pueden quedar funcionando con 7 miembros.

La señora Miriam Alfonso comenta que tiene varios años escuchando el tema de los vestidos y de los aportes del CDRSA y de los aportes económicos de parte de los participantes, sin embargo las personas que han aportado para la hechura de los trajes se adueñan de ellos y cuando se retiran se los llevan, por eso en este momento no tenemos ni un solo vestido en custodia.

El Sr. Daniel Alvarado manifiesta que en el caso de los trajes de él y de su esposa ellos pagaron 45.000 por la hechura.

La Sra. Miriam Alfonso menciona que por eso lo aclara, para que después no les pregunten por los vestidos.

El Sr. Ángelo González menciona que el costo de la hechura era bastante alto, por eso se quería evitar que se tomara el dinero destinado para la Comisión, ya que esto les iba a limitar algunas actividades, la idea es que si hacemos un vestido para que lo utilizaran, que existiera la posibilidad de que quedara en custodia de la misma comisión para que en el momento que entrara o saliera una persona lo pudiera utilizar y eso era lo que se pretendía, pero por asunto de presupuesto se dio la parte de las telas y que ustedes iban a asumir la hechura.

La Sra. Miriam Alfonso señala que quiere que quede claro que las señoras y señores que invierten su dinero no están dispuestos a dejar su vestuario.

El Sr. Daniel Alvarado menciona que si ya se va a retirar y puede dejar el vestido ahí lo haría.

La Sra. Miriam Alfonso menciona que no ha habido uno solo que lo haya dejado.

La señora Isabel Anchía menciona que no desean quitarles más tiempo y que le agradecen a la Junta Directiva el espacio brindado para venir a aclarar las situaciones que se presentaron.

ACUERDO: Recibir la carta presentada por la señora Teresa Morales de la Comisión de Adulto Mayor donde renuncia a su cargo en dicha Comisión. **ACUERDO EN FIRME.**

ACUERDO: Aprobar que la Comisión de Adulto Mayor quede conformada únicamente por 7 miembros. **ACUERDO EN FIRME.**

1.3 Asociación Deportiva de Natación de Santa Ana.

Se recibe al Sr. Luis Diego Vargas y a la Sra. Melissa Solís, representantes de la Asociación Deportiva de Natación de Santa Ana.

El Sr. Luis Diego Vargas presenta el informe del plan anual de entrenamiento de natación para el año 2020, tenemos las metas y lo que se les solicita a los entrenadores, creo que somos una de las asociaciones más organizadas y nos gusta andar un paso adelante en todo.

Nosotros le pedimos objetivos generales directamente al jefe de entrenadores para el 2020 y también solicitamos objetivos específicos (documento adjunto), esto se le solicitamos a nuestros entrenadores todos los años, pero para que esto suceda los fondos no nos alcanzan, nosotros tenemos una estructura muy grande a nivel de gastos y equipo, son 95 nadadores, este año trajeron de Juegos Nacionales 17 medallas de las cuales 11 eran de oro aportadas por la disciplina de Natación, se rompieron tiempos, en el caso de Marcelo Valverde y Joel Madrigal, y lo que nosotros necesitamos como Asociación que veamos la parte de los costos porque no estamos saliendo, entre químicos, agua, luz, la recepcionista, nosotros captamos ingresos por parte de los usuarios que van a nadar en tiempos donde no está el equipo y nosotros estamos invirtiendo un fuerte monto, del monto bimensual correspondiente al convenio que tenemos se está cancelando el salario de los entrenadores, nosotros vamos aproximadamente a un torneo al mes y los padres de familia están sufragando el costo de las inscripciones, nosotros ponemos el hidratante, transporte tanto de los atletas como del todo, porque con los fondos que recibimos del CCDRSA no está alcanzando, por lo tanto venimos a solicitar que ustedes como Comité nos dicten las directrices para seguir trabajando, porque si queremos ir a Juegos Nacionales con un planteamiento como este necesitamos mayores ingresos, en este momento tenemos un profesor que ingresó a solicitud del entrenador Olman y ANSA está asumiendo el costo del mismo, entonces nuestra inquietud es que el CCDRSA nos defina si queremos deporte competitivo de alto nivel o recreación, porque con estos números no podemos seguir manteniendo un equipo de 95 nadadores donde los resultados hablan por sí solos, básicamente ese es el planteamiento que traen para que la Junta Directiva lo analice y nos brinden una respuesta lo más pronto posible porque la posición de ANSA es que no podemos seguir manteniendo un equipo de tan alto rendimiento ni tampoco podemos seguir asumiendo muchos de los costos.

El Sr. Gerardo Anchía consulta cuánto es el costo del proyecto y cuánto está aportando el nadador?

El Sr. Luis Diego Vargas menciona que el nadador paga ₡7.000 por mes, si lo sacamos por costos una hora de natación me sale en ₡2.200 y ellos entrenan 16 horas semanales, solo en químicos se está consumiendo más de lo que están aportando, hay que prender luces en la madrugada, los que se bañan, los entrenadores de alto rendimiento, básicamente los padres aportan los 7.000 colones de matrícula y el pago de las inscripciones para asistir a los torneos, el salario de los dos entrenadores es de ₡3.909.000 y el bimensual que nos corresponde es por ₡4.190.555, entonces hablamos que cuando vamos a un torneo tenemos que costear el transporte, hidratante, viáticos, etc.

El Sr. Gerardo Anchía manifiesta que esos costos corresponden al competitivo, y los que inician, la promoción que hay en la comunidad, cómo lo manejan?

El Sr. Luis Diego Vargas manifiesta que se fondean directamente de la escuela de la comunidad, de ahí seleccionan los futuros nadadores, por un tema de cercanía, para nadie es un secreto que Lindora tiene problemas de acceso a ciertas horas y pocos tienen la disposición de traer a sus hijos, nosotros tenemos el semillero o la Escuelita que está a cargo del Profesor Johan, les enseña los 4 estilos básicos y se los traslada al nuevo profesor, ese profesor valida que naden los 4 estilos y los entrena para que vuelvan con Johan, se les mete kilometraje y de Johan pasan con Daniel quien los termina de pulir para que pasen con el profesor Olman Corella, en este momento tenemos 19 atletas élite.

El Sr. Gerardo Anchía consulta con respecto a las características de los entrenadores.

El Sr. Vargas menciona que el Profesor Olman Corella es seleccionado nacional con más de 30 años de experiencia en alto rendimiento y tiene un gran renombre en todos los torneos donde llegamos, el profesor Daniel Valverde, era el segundo a cargo de Juan de la Rosa, es un técnico capaz de ser llamado a selección nacional y Johan es un entrenador graduado de la UCR con más de 8 años de experiencia y especializado en alto rendimiento.

La señorita Melissa Solís añade que los entrenadores Daniel y Johan cuentan con la licencia 2 certificados por la FECONA.

El Sr. Gerardo Anchía consulta con respecto al entrenador de la mañana.

El Sr. Luis Diego Vargas menciona que en la mañana igual es un perfil profesional, solamente que en la mañana capta público general no a nivel competitivo.

La señorita Melissa Solís informa que los equipos están conformados de la siguiente manera: el entrenador Daniel tiene 33 a cargo, el entrenador Johan tiene 43 y Olman Corella tiene 19 para un total de 95 atletas.

El Sr. Gerardo Anchía menciona si tienen una proyección de medallas para el próximo año.

El Sr. Vargas menciona que están hablando de mínimo 25 clasificados, 35 medallas y de ellas 18 de oro, este año le subimos la meta al profesor, tenemos tres años de estar con un semillero porque cuando Olman llegó la mayoría de atletas iba de salida, sin embargo este año conseguimos 17 medallas.

El Sr. Gerardo Anchía consulta la posición del equipo en Juegos Nacionales en los últimos tres años y cuántas becas?

La señorita Melissa Solís menciona que este año quedaron cuartos, el año pasado terceros y a los torneos que vamos generalmente quedamos en primer lugar.

El Sr. Vargas aclara que con respecto a los torneos hay algunos que te dan puntos por participación y otros solo por los eventos ganados.

Con respecto a las becas, la señorita Solís aclara que se cobra un monto simbólico de ₡3.000 mensuales y tenemos becas para niños de escasos recursos, para personas con discapacidad y adultos mayores.

El Sr. Gerardo Anchía consulta cómo se está manejando con los programas del CCDRSA?

La señorita Melissa Solís menciona que lo que corresponde al CCDRSA son adultos mayores que pagan un costo de ₡7.000 mensuales por una vez a la semana y ₡9.000 por dos veces a la semana.

El Sr. Gerardo Anchía consulta si tienen el valor de algunas piscinas alrededor?

El Sr. Vargas menciona que Kurt Niehaus cobra hasta ₡40.000, FURATI cobra \$100 gimnasio y piscina y Belén alrededor de ₡28.000 por 3 veces a la semana.

La señora Carolina Estrada consulta cuál es el monto bimensual que les está girando el CCDRSA?

La señorita Solís menciona que el monto bimensual es ₡4.190.555 para un monto anual de ₡25.143.330.

La señora Carolina Estrada aclara que de esos ₡4.190.555 se le paga un millón mensual al entrenador?

La señorita Melissa Solís menciona que el convenio dice que cubre el 100% de un entrenador y el 50% del entrenador asistente.

La señora Carolina Estrada consulta que si al entrenador Johan ustedes le están dando el otro porcentaje?

El Sr. Luis Diego Vargas menciona que en el caso de Johan ellos aportan ese porcentaje ya que él nos cubre ciertas horas que no son directamente del CCDRSA.

La señora Carolina Estrada consulta con respecto al pago del profesor Daniel Valverde.

El Sr. Vargas menciona que el pago de Daniel corresponde a ₡600.000 con cargas sociales y este monto también lo está cubriendo la asociación sin recursos del CCDRSA, al igual que el tercer entrenador.

La señora Estela Vargas consulta qué actividades realizan para generar fondos?

La señorita Melissa Solís informa que por un triatlón cobran ₡200.000 y se está implementando la organización de un torneo, se cobra una inscripción y lo demás lo buscamos por medio de donaciones o vallas publicitarias dentro de la piscina.

El Sr. Vargas manifiesta que con respecto al tema de las vallas, las empresas tienen todo presupuestado y muchas veces es un poco complicado, también menciona que tienen varios convenios con Procter & Gamble, Matra, Western Union, gente que se le da una tarifa corporativa y llega a nadar, sin embargo el principal ingreso lo generan los usuarios que llegan a nadar de forma recreacional que son alrededor de 450 nadadores.

La señora Carolina Estrada consulta que además de esos pagos que nos mencionaron, qué otras cosas están aportando?

El Sr. Vargas menciona que ellos pagan la luz, el agua, los químicos, el hidratante, transporte de los atletas a los torneos, transporte del toldo.

La señora Carolina Estrada consulta si no tienen un rubro para transportes en el convenio?

El Sr. Vargas menciona que efectivamente si tenemos pero no nos alcanza.

La señorita Melissa Solís menciona que con el monto bimensual no están saliendo con varios rubros, por ejemplo el de inscripciones, que en este momento rondan alrededor de ₡14.000 a ₡16.000 por niño por cada torneo y tenemos un aproximado de cuatro torneos que nos faltan.

La señora Estela Vargas menciona que el convenio es de ₡25.000.000 al año, cuál es la proyección que ustedes tienen para el próximo año?

El Sr. Luis Diego Vargas menciona que ellos no vienen a solicitar un total sino que su interés es el subsidio del tercer profesor a un 100%, por lo que solicitamos un aumento del 13%, lo que arrojaría un total de ₡32.943.630 anuales.

La señora Estela Vargas manifiesta que el aumento sería de aproximadamente ₡7.000.000.

El Sr. Vargas menciona que efectivamente sería ese monto y ellos seguirían asumiendo los demás pagos.

La señora Carolina Estrada consulta cuál sería el monto de los químicos e hidratante mensual?

El Sr. Luis Diego Vargas menciona que aproximadamente de luz son ₡650.000, el servicio de agua casi ₡400.000, los químicos entre ₡600.000 y ₡800.000 y esto lo pagamos de los recursos que generan las 450 personas que practican la natación de forma recreativa.

La señora Carolina Estrada menciona que según sus cálculos la Asociación está aportando en entrenadores ₡1.617.000, en luz ₡650.000, en agua ₡400.000, en químicos de ₡600.000 a ₡800.000, para un total aproximado de ₡3.467.000 mensual en el fomento del deporte.

El Sr. Vargas menciona que en esos montos no están incluidas las cargas sociales, ni aguinaldo y vacaciones.

El Sr. Gerardo Anchía manifiesta que lo que se puede ver es que con respecto a los ingresos hay meses que no salimos con el punto de equilibrio, por esto la necesidad de fortalecer el proyecto y el aporte social que se da es importantísimo y ustedes como asociación no tienen nada que ocultar con respecto al ingreso, hay meses que no se sale con el pago porque es muy volátil, por ejemplo la lluvia es un factor que hace que los ingresos de los meses de julio en adelante bajen un poco.

El Sr. Vargas menciona que otra cosa importante es que nosotros perdemos el horario de 4:00 p.m. a 7:00 p.m. porque es la única hora que el equipo puede entrenar, y este sería un horario donde las empresas salen de trabajar y podría estar generando ₡200.000 diarios.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que la disciplina de la natación se nos ha hecho grande en el cantón y a pesar de que en esta Junta Directiva ha habido gran apertura y muchas ganas de ayudar se nos ha quedado corto el presupuesto, tenemos que analizar lo que conlleva tener un equipo a nivel competitivo y todas las personas que trabajan ahí están en regla, ninguno es por servicios profesionales, personalmente yo pertenezco a esta Asociación y me alegra ver personas jóvenes en la Junta Directiva sosteniendo este proyecto, porque mucha gente va a nadar ahí por los precios accesibles y lo que es la competencia acapara la gente que tiene dinero y aún así se ha mantenido a flote y hemos cumplido a cabalidad con la voluntad del Concejo al igual que el CCDRSA ha venido colaborando y sosteniendo el programa.

El Sr. Gerardo Anchía consulta cuántos torneos están proyectados hasta diciembre?

La señorita Melissa Solís menciona que se va a salir a República Dominicana con 17 atletas y en el 2020 probablemente vayamos a Veracruz.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que es muy importante la cercanía que tengan con nosotros, sería bueno que para los torneos inviten a los miembros de la Junta Directiva para que los acompañemos.

La señorita Melissa Solís informa que ellos generalmente al que invitan es al Coordinador Deportivo.

El Sr. Gerardo Anchía manifiesta que esta reunión es muy importante porque de esa forma nos enteramos de las situaciones que suceden en las diferentes asociaciones, en el caso de ustedes vamos a seguir sosteniendo el programa pero si no contamos con más presupuesto no lo vamos a poder tener.

El Sr. Vargas manifiesta que por eso necesita que definamos qué queremos, porque con el bimensual que tenemos podría enviar todo a recreativo, nos ahorramos dinero nosotros, les ahorramos dinero a ustedes, pero perdemos competitividad, perdemos medallas, sabemos que eso es un tema social, pero al fin y al cabo las medallas de Juegos Nacionales son las que nos posicionan entre las principales municipalidades y por ende entre los mejores Comités de Deportes, de momento estamos entre los 10 primeros del país, Santa Ana ya tiene su renombre a nivel nacional.

La señora Carolina Estrada menciona que en resumen ustedes están solicitando otro entrenador para competitivo y necesitan que se les aumente el presupuesto con \$7.000.000 para el pago de dicho entrenador en su totalidad, ustedes han hecho un gran esfuerzo para contribuir con el deporte y la recreación del cantón, sin embargo el proyecto les ha crecido tanto y están teniendo tanto éxito que el presupuesto que les da el CCDRSA se les está quedando corto.

El Sr. Ángel González les consulta quién les lleva los estados financieros?

El Sr. Luis Diego Vargas menciona que tienen un contador privado que les elabora el informe mensual que presentan a la Municipalidad.

La señora Carolina Estrada consulta si ese informe contable lo envían de forma anual a la Municipalidad?

El Sr. Luis Diego Vargas menciona que a la señora Contadora Oliva Aguilar se lo hace llegar la liquidación de forma bimensual, sin embargo a la Municipalidad lo hacen mensualmente.

La señora Carolina Estrada consulta porque tiene conocimiento que a las Asociaciones se les solicita a final de año el estado contable, no solo lo que le aporta el CCDRSA, sino todo el informe.

El Sr. Luis Diego Vargas menciona que si ustedes gustan él no tiene problema en aportarlo al CCDRSA.

El Sr. Ángel González menciona que sería muy importante, el Sr. Presidente también manifiesta que nosotros tenemos un 3% fijo que nos gira la Municipalidad, de recursos que han venido en una recesión, la Municipalidad en los últimos años se ha mantenido con un crecimiento muy mínimo y para nosotros el programa de natación tiene un monto considerable con respecto a las demás disciplinas y si lo vemos en resultados y medallas, hay algunos programas que con un monto menor han logrado casi la misma cantidad de medallas, sabemos que la proyección puede ser mucho mejor para el próximo año y todo es un proceso.

El Sr. Vargas añade que este año fue de cambio de categorías para la mayoría de los nadadores.

El Sr. Ángel menciona que ese cambio generacional no solo ustedes lo tienen, lamentablemente es una limitación que tenemos porque el presupuesto municipal no ha crecido lo suficiente, y los programas de nosotros son semilleros y no solo en natación, sino que en todos los programas la

promoción podría ser mucho mayor por la forma como vienen trabajando, pero el problema en sí es ese, si no tenemos presupuesto no podemos crecer competitivamente, no podemos quitar disciplinas y hacer crecer solo una, o masificamos o hacemos un balance entre la recreación, la competición y la proyección, si nosotros tuviéramos la posibilidad de que el presupuesto creciera sería genial porque de esa forma podríamos cubrir ese crecimiento que ustedes están proyectando y ahora tenemos encima el problema del IVA también.

El Sr. Luis Diego Vargas aprovecha la oportunidad para mencionar que en días pasados había conversado con el Coordinador Deportivo y éste le había indicado que iba a gestionar en la Municipalidad para ver si nos podían colaborar con el pago de la luz y el agua y hasta el momento no hemos recibido respuesta.

La señora Carolina Estrada menciona que esa sería una muy buena idea y se le podría dar seguimiento.

El Sr. Ángelo González menciona que la política cuando se construyó la piscina era que se fuera subvencionando poco a poco hasta que lo hiciera completamente y así fue como quedó el proyecto, sin embargo si ustedes crecen y el presupuesto de nosotros se estanca se nos dificulta poder aumentarlo.

La señora Carolina Estrada manifiesta que ve una muy buena opción en la propuesta que les hizo Andrés Agüero, para dar una respuesta rápida a sus necesidades mientras resolvemos el tema del presupuesto que estamos esperando, porque está como más accesible que lo logremos.

El Sr. Ángelo González menciona que eso también podría ser voluntad política, sin embargo podemos aprovechar un acercamiento con el Concejo para exponerles cuál va a ser la política, si queremos más recreación o más competición, si quieren más medallas o quieren más participación de la gente haciendo deporte.

La señora Carolina Estrada menciona que con todo lo que ha avanzado esta disciplina y el éxito que tiene en el cantón, sería una lástima que se destruya en este momento.

El Sr. Ángelo González menciona que en este momento se puede hablar que el programa está 50% competitivo y 50% recreativo, lo que tenemos que analizar es si se baja lo recreativo y se mete a competitivo o se puede mantener los dos, pero tenemos que invertir recursos.

La señora Carolina Estrada menciona que le impacta que esta Asociación esté aportando casi \$8.000.000 bimensuales y que esté superando en un 100% lo que le aporta bimensualmente el CCDRSA, entonces el sacrificio que ellos están haciendo para que avance este deporte hay que tomarlo en cuenta, pienso que debemos buscar opciones y tocar puertas para que esto no se detenga.

El Sr. Luis Diego Vargas añade que necesita que ustedes como Comité de Deportes nos dicten las reglas a seguir, porque para competitivo no está alcanzando el presupuesto y para recreativo nos alcanza y nos sobra, me dolería mucho que este proyecto se pierda y se vaya solo por recreativo, sin embargo sabemos que hay otras asociaciones que tienen menos presupuesto, pero no están tan bien reguladas como nosotros, tenemos todos los estados financieros en regla, tenemos una asociación apta para recibir donaciones públicas, lo cual indica que fuimos auditados y tenemos todo al día, ninguno de nuestros instructores trabaja por servicios profesionales, lo que equivale a un 25% sobre el total, sabemos que todas las asociaciones necesitan el apoyo, pero no nos pueden comparar con las otras asociaciones.

El Sr. Ángelo González menciona que le entiende todo lo que está manifestando, pero el CCDRSA no puede decirle a una asociación que ya no funcione más porque le vamos a dar sus fondos a natación, tampoco podemos sacrificar disciplinas que están creciendo de igual forma tenemos disciplinas que están trabajando sin el respaldo de una asociación.

La señora Carolina Estrada menciona que ellos son el claro ejemplo del trabajo que queremos ver en las asociaciones.

El Sr. Ángelo González menciona que esta asociación con la apertura que tiene auditada e idónea para recibir fondos públicos, ver de qué manera se puede llegar a algo más.

La señorita Melissa Solís menciona que el problema del deporte está en que nadie gira patrocinios si no es fútbol, no hay donaciones, nadie aporta, hemos tratado por todos los medios y no lo hemos logrado.

El Sr. Ángelo González propone que esperemos a que esto llegue al Concejo Municipal para ver si podemos lograr subir un poquito más el presupuesto.

El Sr. Gerardo Anchía consulta qué posibilidades hay de solicitar una audiencia al Concejo Municipal para reforzar la posibilidad de más recursos y llevar a esta asociación para que refuerce el porqué estamos solicitando esos recursos, pueda ser que el CCDRSA apoyado con esta representación que es bastante seria, logremos que nos tomen en cuenta para el próximo año.

El Sr. Luis Diego Vargas menciona que ellos presentaron un proyecto participativo para una piscina pedagógica y un gimnasio para hacer trabajo de tierra, buscamos todos los requisitos y presentamos el proyecto como lo solicitaron, sin embargo doña Katherine la regidora me dijo que el proyecto ni siquiera lo había visto.

El Sr. Ángelo González menciona que eso funciona por prioridad, escogen 10 proyectos y le dan contenido presupuestario a los primeros cuatro, si está entre los otros posiblemente lo dejen rezagado por orden de prioridad.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que sería muy importante solicitar esa audiencia ante el Concejo y también es importante que ustedes le comuniquen sus proyectos al CCDRSA, para tratar de impulsar eso, de pronto podemos colaborarles directamente con el señor Alcalde o por medio de un regidor.

La señora Carolina Estrada consulta si el proyecto de la piscina pedagógica y del gimnasio ya va caminando? Esto me preocupa porque ellos necesitarían esa ayuda ya para enero para no perder el ritmo, porque tenemos claro que no le podemos quitar a una disciplina para darle a otra, más bien yo quisiera que creyéramos en todo y que las demás asociaciones sean como ésta que aporta una gran cantidad de recursos para promover el deporte, sin embargo viendo todo el esfuerzo que ellos están haciendo nosotros podemos gestionar esto para que de aquí a diciembre podamos darles una respuesta y hacerle ver al Concejo que en este momento no podemos detener el programa, ustedes son una asociación con casi 500 atletas y aportan una gran cantidad de dinero y eso es algo que no hace ninguna otra asociación, por lo que propongo que se haga una solicitud ante el Concejo solamente para natación y no perdemos nada con hacer el intento.

El Sr. Ángelo González manifiesta que se podría elaborar una propuesta pero en este momento me preocupa el tema del 13% porque ni las Municipalidades estarán exentas y a partir de enero los recursos se nos van a disminuir más.

La señora Carolina Estrada consulta si la propuesta del señor Presidente sería llevar ante el Concejo el tema del 13% y lo de Natación.

El Sr. Presidente le aclara que en este momento se encuentra haciendo la gestión en EXONET para el asunto de IVA, también tiene conocimiento que la Alcaldesa está haciendo gestiones para ayudarnos con las mesas para tenis de mesa, en este momento están en elecciones y entre más preparados vayamos podemos lograr mejores cosas, debemos esperar un poco para solicitar la audiencia para preparar un mecanismo para ayudar no solo a natación sino a las demás disciplinas.

El Sr. Luis Diego Vargas agradece la atención brindada y menciona que queda a la espera que se le informe sobre cualquier decisión que se tome.

El Sr. Ángelo González propone que se elabore una propuesta para incluir el tema de natación y ver de qué manera logramos que el Concejo nos pueda ayudar con el pago de los servicios públicos de la piscina de Lindora.

La señora Carolina Estrada menciona que lo más importante es que ellos vean que estamos haciendo el mayor esfuerzo y estamos tocando puertas para colaborarles.

El Sr. Ángelo González menciona que la propuesta iría enfocada en el tema de natación y ver como logramos subvencionar algunos servicios por medio de la Municipalidad y más adelante solicitar una audiencia al Concejo.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que dentro del convenio de natación está claro que la Municipalidad pagará servicios públicos, sin embargo si se van a la parte legal a la Municipalidad le correspondería por tiempo indefinido.

El Sr. Ángel González comenta que se podría buscar ese acuerdo para resolver ese tema.

ACUERDO: Solicitar a la Administración que elabore una propuesta basada en las necesidades de la Asociación de Natación con el fin de solicitar al Concejo Municipal su colaboración con presupuesto para dicha disciplina y tratar de subvencionar algunos servicios públicos por medio de la Municipalidad. **ACUERDO EN FIRME.**

ARTICULO II. INFORME DEL COORDINADOR DEPORTIVO Y RECREATIVO

- Informo sobre reunión sostenida con los representantes de la Urbanización Río Oro, en la cual definimos colaborar en actividad recreativa el próximo sábado 21 de Setiembre en dicha comunidad, el aporte del CCDRSA sería el siguiente: hidratación, 100 manzanas, 100 bananos, pago de arbitraje para partido de baloncesto, promotores para colaborar con carrera recreativa, por lo que solicito la aprobación de dichos insumos.

ACUERDO: Aprobar la compra de 100 manzanas, 100 bananos, hidratación, pago de arbitraje para partido de baloncesto y promotores para colaborar con la carrera recreativa que se realizará en la Urbanización Río Oro el sábado 21 de setiembre del 2019. **ACUERDO EN FIRME.**

- Informo sobre actividad que tendremos en conjunto con la Municipalidad el próximo viernes 13 de Setiembre, en conmemoración de la prevención del cáncer, dicha actividad se llevara a cabo en el parque central, el aporte del CCDRSA será de una clase de baile y juegos recreativos.

ACUERDO: Aprobar la realización de una clase de baile y acondicionamiento físico y juegos recreativos para la actividad que se realizará en conjunto con la Municipalidad el viernes 13 de setiembre en conmemoración de la prevención del cáncer. **ACUERDO EN FIRME.**

- Se recibe correo de parte del programa de boxeo, en el cual solicitan lo requerido para fogueo Copa Metropolitana, de lo cual recomiendo aprobar dicha solicitud tomando en cuenta la importancia de que nuestros atletas se sigan fogueando a nivel nacional, que los gastos se rebajen de la partida presupuestaria destinada al programa de boxeo para el año 2019.

ACUERDO: Aprobar los pases y el desayuno y almuerzo para las atletas Dariela Vásquez y Athalia Zepeda y el entrenador, que participarán en la Copa Metropolitana de Boxeo que se realizará en La Sabana los día 5, 6, 12 y 13 de octubre del 2019. **ACUERDO EN FIRME.**

- Informo que por medio de la señora Laura Carmiol, Vice alcaldesa de la Municipalidad, estamos gestionando en conjunto con el entrenador Carlos Fallas, la donación de mesas para el programa de tenis de mesa, esto con la Embajada de USA, en los próximos días les estaré dando avances de esta gestión.

SE TOMA NOTA.

- Les informo sobre las próximas actividades de RECAFIS, en la cual el CCDRSA es el coordinador de dicha Red, el día jueves 12 de Setiembre tendremos un rally recreativo educativo con la escuela de Pabellón de igual manera nos encontramos con todo el proceso logístico para la realización de una Feria de Derechos, la cual se realizaría el próximo viernes 08 de Noviembre en el parque central.

SE TOMA NOTA.

- Adjunto solicitudes de inscripciones para atletas integrantes del programa de gimnasia del CCDRSA, de lo cual recomiendo aprobar las mismas, tomando en cuenta que son atletas que representan al cantón y que pertenecen al equipo de JDN, que los gastos sean rebajados de la partida presupuestaria destinada al programa de gimnasia para el año 2019.

La señora Carolina Estrada menciona que la solicitud que ellos hacen es para Campeonato Nacional y para Copa Gravité, sin embargo mi sugerencia es que se apruebe únicamente para Campeonato Nacional porque si aprobamos la Copa Gravité vamos a recibir muchas más solicitudes de cooperación tanto de los atletas de nosotros como las otras cinco atletas que son de Intergymnastics.

La señora Estela Vargas menciona que se podría rebajar de la partida de gimnasia.

La señora Carolina Estrada menciona que lo que se había estipulado y lo que nos habíamos comprometido era para Campeonato Nacional.

La señora Estela Vargas manifiesta que si es así ella estaría de acuerdo en aprobarlo de acuerdo a la sugerencia de la señora Estrada.

El Sr. Ángelo González menciona que hay una solicitud de colaboración para participar en "Colores" y que se les podría cooperar con un 50% de la inscripción.

La señora Carolina Estrada y la señora Estela Vargas manifiestan que ellas estarían de acuerdo en brindar esa colaboración.

La señora Carolina Estrada menciona que se le podría comunicar a los padres de familia cuáles son los torneos más importantes para los atletas para que ellos no se desgasten económicamente y que los resultados de ellos los inviertan donde tiene que ser.

ACUERDO: Aprobar la inscripción para las atletas Mahogany Roper Ulate y Anelena Rodríguez Johanning en el Campeonato Nacional de Gimnasia que se realizará del 11 al 20 de noviembre del 2019. **ACUERDO EN FIRME.**

ACUERDO: Informar a la Asociación de Gimnasia que se aprobó el pago de inscripciones para Campeonato Nacional y que no contamos con presupuesto para las inscripciones de la Copa Gravité. **ACUERDO EN FIRME.**

ACUERDO: Solicitar a Intergymnastics la lista de los atletas que participan en el programa “Colores” e informarles que se les colaborará con un 50% de la inscripción en el Campeonato Nacional de Gimnasia que se realizará del 11 al 20 de noviembre del 2019. **ACUERDO EN FIRME.**

La señora Carolina Estrada menciona que con respecto a este tema de “Colores” los chicos que están ahí están viendo lo que siempre se ha visto en Olympika y sienten que no se les está dando la misma calidad que se le está dando a otros, sin embargo es una empresa privada y sabemos que están cuidando su clientela que han tenido por años, pero sería bueno enviarle a Intergymnastics un acuerdo de parte de nosotros donde se indique que si estos niños van a ir a competir que se les dé el entrenamiento adecuado.

La señora Estela Vargas propone que se le solicite a Josué Arbaiza los correos que le han enviado a él y que nosotros no tenemos conocimiento y a qué soluciones ha llegado él.

La señora Carolina Estrada menciona que también se podría tener un acercamiento con los padres de familia del programa “Colores”, también sería bueno que si se sienten con alguna disconformidad que envíen los correos a Josué con copia a la señora Mayela Méndez para tener una mayor comunicación con nosotros.

ACUERDO: Solicitar a la Asociación de Gimnasia que colabore con un entrenamiento apto para la competencia donde van a participar a los atletas del programa “Colores”. **ACUERDO EN FIRME.**

ACUERDO: Solicitar al Sr. Josué Arbaiza que nos emita un informe de las solicitudes y quejas que le han trasladado de la disciplina de Gimnasia y las soluciones que ha brindado al respecto con el fin de que la Junta Directiva tenga conocimiento. **ACUERDO EN FIRME.**

- Se recibe oficio de parte del atleta Daniel Araya y de su padre (tenis de mesa), en el cual indican que tienen posibilidad de pasantía en el país de España, por lo que solicitan apoyo para sufragar el boleto aéreo, ya que todo lo demás lo proporcionaría el club donde realizaría dicha pasantía, recomendando tomando en cuenta la importancia de poder apoyar a este tipo de atletas que tienen años de representar a nuestro cantón, siendo integrante de nuestro programa, aprobar dicha solicitud basada en el programa de políticas de becas.

ACUERDO: Aprobar al atleta Daniel Araya Aguilar de la disciplina de tenis de mesa, un monto de \$300 de acuerdo a la política de becas internacional del CDRSA como apoyo para realizar una pasantía en España. **ACUERDO EN FIRME.**

- Se recibe correo de parte de la señora Fátima Rodríguez, vecina del cantón, en el cual solicita el préstamo del Gimnasio Municipal para actividad en beneficio de los afectados por el incendio ocurrido en el Amazonas, de lo cual recomiendo solicitar a dicha señora la programación de dicha actividad y el plan de la misma, con el fin de analizar la posibilidad de dicho préstamo, tomando en cuenta dicha iniciativa.

ACUERDO: Delegar al Sr. Andrés Agüero que solicite a la señora Fátima Rodríguez el plan y la programación de la actividad que desea realizar en el Gimnasio Municipal con el fin de analizar la posibilidad del préstamo de las instalaciones. **ACUERDO EN FIRME.**

- De igual manera se recibe oficio de parte del presidente de ADELEPO-CR, en el cual solicita apoyo para el atleta Hugo Bermúdez con el fin de que pueda participar en el Torneo Panamericano de Levantamiento a efectuarse en Panamá el próximo mes de Octubre, de lo cual recomiendo aprobar dicha solicitud tomando en cuenta que dicho atleta ha retomado su proceso de entrenamiento y representa a nuestro cantón, que el monto se defina de acuerdo al programa de política de becas.

ACUERDO: Aprobar al atleta Hugo Bermúdez de la disciplina de Halterofilia, la suma de \$200 según la política de becas del CCDRSA, para que participe en el Torneo Panamericano de Levantamiento a efectuarse en Panamá el próximo mes de Octubre del 2019. **ACUERDO EN FIRME.**

Se levanta la sesión a las veintiún horas con veinte minutos, en el mismo lugar y fecha.

Ángelo González Sánchez
Presidente

Carolina Estrada Obando
Secretaria